

# ¿QUÉ PROPONE EL PARLAMENTO EUROPEO PARA AFRONTAR EL CAMBIO DEMOGRÁFICO?

**La Resolución del Parlamento Europeo sobre el despliegue de los instrumentos de la política de cohesión por parte de las regiones para afrontar el cambio demográfico -que así se titula la propuesta- consta de 28 puntos, encuadrados en cinco capítulos o apartados.**



## Consideraciones generales

- El cambio demográfico implica importantes presiones económicas, sociales, fiscales y medioambientales sobre los Gobiernos de los Estados miembros y las autoridades regionales y locales por lo que respecta a la prestación de servicios públicos, en particular de servicios sociales y de asistencia social, a la creación y gestión de infraestructuras, y a la conservación de los ecosistemas mediante una ordenación del territorio sostenible (...)
- El cambio demográfico debe abordarse de forma coordinada a través de la acción de todas las autoridades europeas, nacionales, regionales y locales, aplicando estrategias de adaptación que reflejen las realidades locales y regionales y haciendo efectiva una gobernanza multinivel (...)
- El cambio demográfico, a la vez que crea nuevos retos, también brinda oportunidades de desarrollo a escala local, como consecuencia de las transformaciones de la demanda de sociedades urbanas, sobre todo en alimentación, ocio y descanso (...)

## Características del cambio demográfico en la Unión

- 4 Los principales problemas relacionados con el cambio demográfico son el envejecimiento como consecuencia de la desestructuración de la pirámide de población, la caída de la natalidad y la consiguiente drástica reducción de la población infantil y juvenil (...)
- 5 Uno de los principales objetivos de una política demográfica de la Unión debería ser tener en cuenta a todos los territorios que se enfrentan a desequilibrios demográficos y las características específicas de los mismos (...)
- 6 Es necesario promover y apoyar a las pequeñas y medianas explotaciones agrícolas rurales y de montaña cuya producción, apoyada en métodos y técnicas tradicionales que explotan de forma integrada y sostenible los recursos naturales (...)
- 7 Los fenómenos demográficos que afectan a la Unión han aumentado con una intensidad sin

precedentes, sobre todo a causa de las presiones sociales y económicas; llama la atención sobre el aumento constante del número de personas de edad avanzada (cada año alrededor de 2 millones de personas alcanzan la edad de 60 años), que repercute en la planificación territorial, de la vivienda, del transporte y de otros tipos de infraestructuras y servicios (...)

- 8 Debe darse a la dimensión de género del cambio demográfico un enfoque horizontal, ya que las regiones en declive demográfico también sufren desequilibrios de género y de edad debido a la migración interior (...)

- 9 La Estrategia Europa 2020 aborda los retos demográficos en los ámbitos del empleo, la innovación, la educación, la reducción de la pobreza y el clima y la energía (...), una parte fundamental en la aplicación de dicha Estrategia y de sus iniciativas emblemáticas se fundamenta en el apoyo financiero de instrumentos de la política de cohesión (...)

- 10 Los retos que plantean la despoblación y el envejecimiento de la población hacen necesario efectuar unas reevaluaciones objetivas, pormenorizadas y exhaustivas de numerosos programas y políticas establecidos en el ámbito económico, social y político, que deberán incorporar una perspectiva a largo plazo.

## Coordinación de las políticas de la Unión

- 11 Pide una mayor coordinación de los instrumentos de la Unión, en particular de la Política Agrícola Común (PAC), los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE), incluido el Fondo de Cohesión, la Cooperación Territorial Europea, el Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE) y el Mecanismo «Conectar Europa», para garantizar un enfoque más amplio del cambio demográfico (...)
- 12 Destaca la importancia de que la Unión integre las consideraciones demográficas en todo el espectro político e incluya en su presupuesto rúbricas orientadas a posibilitar el



desarrollo de estas políticas, en particular en materia de cohesión, empleo, agricultura, medio ambiente, sociedad de la información, I+D+i (investigación, desarrollo e innovación), empleo, educación, política social y transporte (...)

- 13 La Unión debe apoyar las políticas de migración e integración de los Estados miembros, (...) así como el principio de subsidiariedad, a fin de reducir al mínimo las tendencias demográficas negativas; (...) los entes locales y regionales deben estar capacitados para aplicar con éxito las políticas de integración sobre el terreno; considera que las autoridades locales y regionales deben participar activamente en las medidas adoptadas para hacer frente a los retos demográficos (...)

### **Aumento de la eficacia de los fondos europeos**

- 14 Los Fondos EIE deben mejorar su eficacia en el próximo periodo de programación a través de una atención mayor y más específica al cambio demográfico como esfera prioritaria dentro de los reglamentos finales y la difusión de directrices para apoyar a los Estados miembros, las regiones y los gobiernos locales (...)
- 15 Pide que el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) contribuya en mayor medida y destine más ayuda a que las zonas con altos índices de envejecimiento, ruralidad y éxodo poblacional puedan mejorar sus infraestructuras de transporte y telecomunicaciones, reducir la brecha digital (incluso entre generaciones) y contar con mejores servicios públicos (...)

- 16 Insta a la Comisión a que utilice los recursos de la política de cohesión para moderar la creciente migración procedente de regiones poco pobladas, en las que unas infraestructuras y un nivel de servicios adecuados son requisitos indispensables, en particular, para que las familias con hijos se queden en la región.

- 17 El Fondo Social Europeo (FSE) debe intensificar su trabajo de formación y educación de los jóvenes, y fomentar la empleabilidad de las mujeres, favorecer un mayor equilibrio entre vida profesional y familiar y luchar contra la exclusión social y digital de las personas de edad avanzada (...)

- 18 Lamenta que la Garantía Juvenil de la Unión, que debería estar destinada a ayudar a los jóvenes que no tienen trabajo, ni estudian o siguen una formación, presenta avances limitados y sus resultados quedan lejos de las expectativas iniciales.

- 19 Considera que el FEIE, con el objetivo de evitar fracturas territoriales, debe beneficiar a los territorios con menor dinámica demográfica a través de un aumento de las inversiones en ámbitos prioritarios de la Unión como la energía, el transporte, la educación, la empresa, la innovación, la investigación, las pymes, la educación o las infraestructuras sociales (...)

### **El futuro de la política de cohesión para abordar el cambio demográfico**

- 20 La política de cohesión dispone de herramientas adecuadas para contribuir a hacer frente al cambio demográfico, (...) y por tanto debe desempeñar un papel más prominente en

la ayuda a las regiones y en darles flexibilidad para que se adapten a los cambios demográficos (...)

- 21 La política de cohesión debe fomentar la empleabilidad y la inclusión de las mujeres, especialmente las madres que experimentan dificultades a la hora de encontrar empleo (...)

- 22 Con objeto de abordar los desafíos demográficos, las regiones deben utilizar los Fondos EIE de una manera más activa a fin de combatir el desempleo juvenil y dar a los jóvenes la oportunidad de iniciar una carrera adecuada (...)

- 23 Pide que se establezca un marco jurídico en el futuro Reglamento sobre disposiciones comunes (RDC) para reconocer a las regiones con desventajas demográficas graves y permanentes (...)

- 24 Pide a la Comisión que considere la definición de nuevos criterios que permitan singularizar los territorios con desafíos demográficos a través de las variables demográficas, económicas, de impacto medioambiental y de accesibilidad, y que realice estudios sobre posibles indicadores socioeconómicos y medioambientales para complementar el indicador de PIB con criterios como el capital social, la esperanza de vida y la calidad del medio ambiente; considera que el PIB y la densidad de población no son indicadores suficientes por sí mismos para clasificar a los territorios con desventajas demográficas graves y permanentes (...)

- 25 La futura política de cohesión debe incluir medidas específicas para las

regiones más afectadas por los retos demográficos, así como una mayor flexibilidad en la elección de los objetivos temáticos o en las tasas de cofinanciación, con objeto de articular estrategias intrarregionales e interregionales dentro del mismo Estado miembro, con participación local (...)

- 26 Pide a la Comisión que se dote de una iniciativa insignia en materia demográfica en la Estrategia Europa 2020 y que incluyan acciones en el marco de un "crecimiento inteligente", con medidas que ayuden a las regiones afectadas en el campo de las TIC, I+D+i y pymes; un "crecimiento inclusivo", con acciones específicas destinadas a retener la población joven en el territorio, garantizando una renovación generacional sostenible, el autoempleo y medidas de inclusión social para migrantes y refugiados bajo protección internacional; y un "crecimiento sostenible", con medidas que ayuden a estas regiones a invertir en la economía verde, incluyendo sistemas de transporte sostenibles (...)

- 27 El marco financiero plurianual posterior a 2020 debe dar un impulso decidido y contundente a los desafíos demográficos, considerando la situación y evolución demográficas actuales, y debe incorporar el fomento de soluciones que utilicen medidas específicas como una partida presupuestaria para su financiación, si procede (...)

- 28 Pide a la Comisión que imponga la obligatoriedad del DLP (desarrollo local participativo) en todos los Fondos EIE.